



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespmayo.0315>

RIMPE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LAS FINANZAS CIVILES

RIMPE AND SOCIAL RESPONSIBILITY FOR CIVIL FINANCES

Lucas-Bailón Alexis Gustavo ¹; Chiriboga-Mendoza Fidel Ricardo ²

¹ Máster en Contabilidad y Finanzas, Mención Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria.
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador.

Correo: alexis.lucas@uleam.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3453-1216>

² Doctor (PhD) en Comunicación, Profesor invitado del Doctorado Interuniversitario en Comunicación de la Universidad de Cádiz. España. Profesor Titular de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador. Correo: fidel.chiriboga@uleam.edu.ec.

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3378-8610>

Resumen

La responsabilidad del Estado ante la sociedad civil es un tema que ya ha sido objeto de investigación por parte de algunas investigaciones, sin embargo, aún existen cuestiones que requieren un análisis adicional. A nivel de Ecuador, los aspectos fiscales de las Pymes se encuentran regulados por el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) de tal modo que los contribuyentes que pertenecen a este régimen deberán emitir facturas, documentos complementarios, liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, así como comprobantes de retención en los casos que proceda. En ese sentido, El objetivo de esta investigación radica en Investigar la naturaleza de las relaciones entre la responsabilidad social y las finanzas civiles desde la perspectiva del RIMPE. Para ello, en primera instancia, este artículo recopila diversas perspectivas con respecto a la incidencia de la responsabilidad social en las finanzas civiles. Por otro lado, puntualiza los mecanismos para garantizar la legalidad de las actividades de las actividades de finanzas civiles, que se formaron en el proceso de formación del estado de derecho, no pueden responder a todas las preguntas planteadas y, por lo tanto, la búsqueda de formas de mejorarlas.

Palabras claves: Responsabilidad social, Finanzas civiles, RIMPE.

Abstract

The responsibility of the State towards civil society is a subject that has already been investigated by some investigations, however, there are still issues that require additional analysis. At the Ecuadorian level, the tax aspects of SMEs are regulated by the Simplified Regime for Entrepreneurs and Popular Businesses (RIMPE) in such a way that taxpayers who belong to this regime must issue invoices, complementary documents, liquidations for the purchase of goods and provision of services, as well as withholding vouchers where appropriate. In this sense, the objective of this research lies in Investigating the nature of the relationships between social responsibility and civil finances from the perspective of RIMPE. To do this, in the first instance, this article compiles various perspectives regarding the incidence of social responsibility in civil finance. On the other hand, it points out the mechanisms to ensure the legality of the activities of civil finance activities, which were formed in the process of formation of the rule of law, cannot answer all the questions raised and, therefore, the search of ways to improve them.

Keywords: Social responsibility, Civil finance, RIMPE.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 23 de noviembre de 2022.

Fecha de aceptación: 24 de enero de 2023.

Fecha de publicación: 12 de mayo de 2023.



1. Introducción

En la actualidad, en temas debatibles como la posición y rol de la sociedad civil en el desarrollo del país, la identificación de sujetos de responsabilidad social de la sociedad civil, la definición de los ámbitos de competencia y responsabilidad de las instituciones de la sociedad civil, y la posibilidad de utilizar experiencia internacional para la formación de la sociedad civil en Ecuador.

La palabra responsabilidad social significa ayudar a la sociedad en todos los sentidos, así como la contabilidad social está atrayendo la atención de muchos industriales hoy en día como resultado del crecimiento industrial y la prosperidad económica de muchas naciones. Si una organización tiene que funcionar con eficacia y sobrevivir, tiene que rendir cuentas al público en general. Estos principios constituyen las características del Estado, que la sociedad, a través de sus representantes en el Parlamento, al aprobar la ley fundamental, autorizó a observar en sus actividades. Sin embargo, la práctica de las

actividades de los órganos estatales de Ucrania en la etapa actual indica violaciones totales de estos principios. Una de las razones de esta situación son los vínculos incorrectamente establecidos entre el Estado y la sociedad. La mayoría de los autores se refieren a estas relaciones como de paridad, donde el Estado y la sociedad son sujetos iguales. En ese sentido, se considera necesario aplicar medidas de responsabilidad legal al presidente por violar sus funciones y Juramento.

Marco teórico

- **Antecedentes de la responsabilidad social**

El estado y las perspectivas de la ciencia económica en la etapa actual de desarrollo de las sociedades y los estados se caracterizan por la necesidad de tener en cuenta el pluralismo de opiniones, enfoques y escuelas científicas alternativas, ambigüedad y dicotomía de los fenómenos, integración mutua significativa de varios procesos. En este contexto, La responsabilidad social es el deber de una corporación de crear riqueza de manera que se evite dañar, proteger o mejorar los



bienes de la sociedad (Sbais & Kalai, 2022).

La divulgación de la responsabilidad social se refiere al suministro de información financiera y no financiera relacionada con la interacción de la organización con su entorno físico y social, tal como se indica en los informes anuales. Los aspectos económicos, sociales y ambientales constituyen el triple resultado de la responsabilidad social. En ese sentido, existen cuatro componentes de la responsabilidad social: económico, legal, ético y discrecional.

Las dimensiones económicas reflejan la capacidad de una empresa para generar beneficios, proporcionar puestos de trabajo, producir nuevos productos y fomentar la innovación. La dimensión legal refleja el cumplimiento por parte de las empresas de las normas y reglamentos que rigen sus actividades en el marco de la sociedad. La responsabilidad ética refleja la necesidad de que las empresas se comporten éticamente sin causar daño al medio ambiente o a la comunidad al ajustarse a la

categoría legal (Bergamini et al., 2022).

La principal herramienta utilizada para comunicar las actividades sociales a las partes interesadas se denomina divulgación de responsabilidad social. En este contexto, la responsabilidad social es una carta fundamental que garantiza el entendimiento mutuo y gestiona los posibles conflictos entre los diferentes interesados y define la legitimidad de la empresa. La legitimidad organizacional se basa en la noción de contrato social. La empresa, como cualquier otra institución social, actúa en la sociedad a través de un contrato social explícito o implícito cuya supervivencia y desarrollo dependen de la producción de bienes y servicios deseados por la sociedad y de la distribución de los beneficios económicos, sociales o políticos que recibe (Bueno Juez, 2019; Baldeón Zapata & Bazán Pino, 2020; Boginich, 2021).

La Responsabilidad social debe ser una obligación esencial en este ámbito y por tanto formar parte de su gestión. Pero mientras no se acepte esta perspectiva obligacional de los poderes públicos, la opción a seguir

es avanzar en la solicitud y en la presión social que debe implicar su aplicación. En general, las normas específicas en materia de responsabilidad social son limitadas y su origen está en instituciones internacionales como la OCDE y la OIT y en la mayoría de los casos, la redacción se refiere a la empresa. Afortunadamente, las corporaciones locales están tomando conciencia de su impacto y comienzan a preocuparse por minimizar los efectos adversos de su gestión para la ciudadanía.

- **Responsabilidad social para las finanzas civiles**

El concepto de responsabilidad social, que tradicionalmente ha trasladado a la Empresa la necesidad de seguir luchando contra la desigualdad, amplía el alcance de la demanda del sector público. En estas circunstancias y durante la actual crisis económica, la adaptación del modelo de responsabilidad social por parte de estas entidades implica una mejora de la calidad democrática en la Administración, Instituciones y Entidades Públicas (García et al.,

2021; Chavda & Acharya, 2022; Egorov, 2022)

Esto significa que la innovación en el sector público mediante el uso de estrategias de Responsabilidad Social contribuye al desarrollo social al introducir valores de transparencia, ética política, participación ciudadana y gobierno abierto (Hualla Mariño, 2019; Torre Delgadillo, 2020; Vega Cadena & Tamayo Garza, 2020).

Hasta hace poco tiempo, existía una visión muy estrecha de la responsabilidad social, la cual se percibía como una práctica que se enfocaba en dos esferas de actividad. En el año 2000, la ONU firmó el Pacto Mundial, definiendo las metas del milenio y marcando un parteaguas al determinar que la responsabilidad social debe ser considerada como una obligación no solo de los gobiernos y las empresas transnacionales, sino también de las organizaciones: de esta forma, las organizaciones no gubernamentales, como universidades, municipios, fraccionamientos, etc., también se incluyen como parte de este movimiento.



Más allá de la obligación legal que pueda establecerse, la asunción de la responsabilidad social por parte de los gobiernos y administraciones públicas añadiría valor a su desempeño económico, social y ambiental, contribuyendo a su ejemplo de orientación hacia la sostenibilidad global. El uso más efectivo de la responsabilidad social se articula a través de la introducción de cláusulas sociales en las finanzas civiles (Gámez & González, 2016).

Los actores económicos perciben muy positivamente este uso de las cláusulas sociales, pero a pesar de su valor normativo de reconocimiento e implementación, hasta el momento no ha llegado a tener los resultados esperados. Aceptar las cláusulas sociales como valor de la política de empleo y factor económico de desarrollo del territorio, implica vencer resistencias y encontrar el equilibrio entre los intereses públicos y privados. Simultáneamente, la inclusión de cláusulas sociolaborales en la contratación pública promueve el desarrollo de herramientas necesarias para movilizar a los actores y asegurar los procesos de integración (Luna, 2019).

Aquí se encuentran las principales dificultades porque las políticas de empleo están acabadas y son recurrentes en lo que se refiere a programas sin evaluación ni resultados que prolongan el paro para los que tienen más dificultades. Por tanto, las cláusulas sociales se utilizan como política de empleo, constituyendo un elemento complementario de las políticas de empleo e integración con carácter esencial que deben desarrollar los poderes públicos.

Este elemento se entiende como un deber de quienes favorecen el paso de una intención a una determinada realización. La dificultad está en el desafío y en los resultados de la acción (Vittenberg, 2017).

El concepto de responsabilidad social aplicado al dominio civil no puede restringirse a una simple valoración del cumplimiento de la legalidad y en este caso se exige la responsabilidad jurídica y económico-patrimonial por sus actuaciones y modelos de gestión. Esta necesidad se aplica también al campo de las expectativas y valores sociales que, a pesar de no estar legislados, llegan a expresar algo más que un estado de ánimo,

generando incluso reacciones de mayor o menor aceptación e incluso rechazo de determinadas conductas. En nuestra opinión, la RS en el ámbito público, y también en el ámbito privado, debe ir más allá de una simple acción voluntaria para conseguir algún “lucro”.

desde la perspectiva de las finanzas civiles, la responsabilidad social se convierte en un tema de interés general para todos los que forman parte de una de estas organizaciones. Por lo tanto, promover el desarrollo sostenible es un objetivo que exige la acción conjunta de todos los miembros de la sociedad, en todos los niveles de acción, desde el ámbito local hasta el global (Vázquez Parra, 2017).

• **RIMPE y las finanzas civiles**

Las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar un papel importante en el proceso de resolución de problemas sociales y económicos significativos tanto a nivel local como nacional. Sin embargo, su contribución depende significativamente del entorno en el que funcionan y del estado actual de organización de sus finanzas (Tkachuk ,2022). El estado actual de

organización y funcionamiento de las finanzas de la sociedad civil depende del proceso de regulación estatal en este ámbito. Es importante que la actividad reguladora estatal se lleve a cabo sobre la metodología determinada

Bajo esta premisa, a nivel de Ecuador El RIMPE o Régimen Simplificado Para Emprendedores y Negocios Populares es un régimen impositivo dirigido a Emprendedores, personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales de hasta USD 300 000.

El desarrollo de políticas que incorporen la Responsabilidad social contribuye a la sistematización de políticas y procesos con impacto directo en la economía local y por ende en el empleo, y también facilita la comunicación externa, sirviendo de criterio para la toma de decisiones y ayudando a definir compromisos, siendo en definitiva un modelo de orientación para las finanzas civiles (Cárdenas et al., 2022).

Por tanto, la implementación de la regulación estatal de las finanzas de la sociedad civil de acuerdo con los elementos del esquema propuesto es importante, porque tiene un gran



impacto en los resultados y consecuencias para la población, el estado, las empresas y las estructuras empresariales y para la propia sociedad civil (SRI, 2023).

2. Metodología

El objetivo de este documento radica en Investigar la naturaleza de las relaciones entre la responsabilidad social y las finanzas civiles desde la perspectiva del RIMPE con el fin de determinar las formas y métodos sobre las finanzas civiles y su relación con la responsabilidad social. Para ello, esta investigación

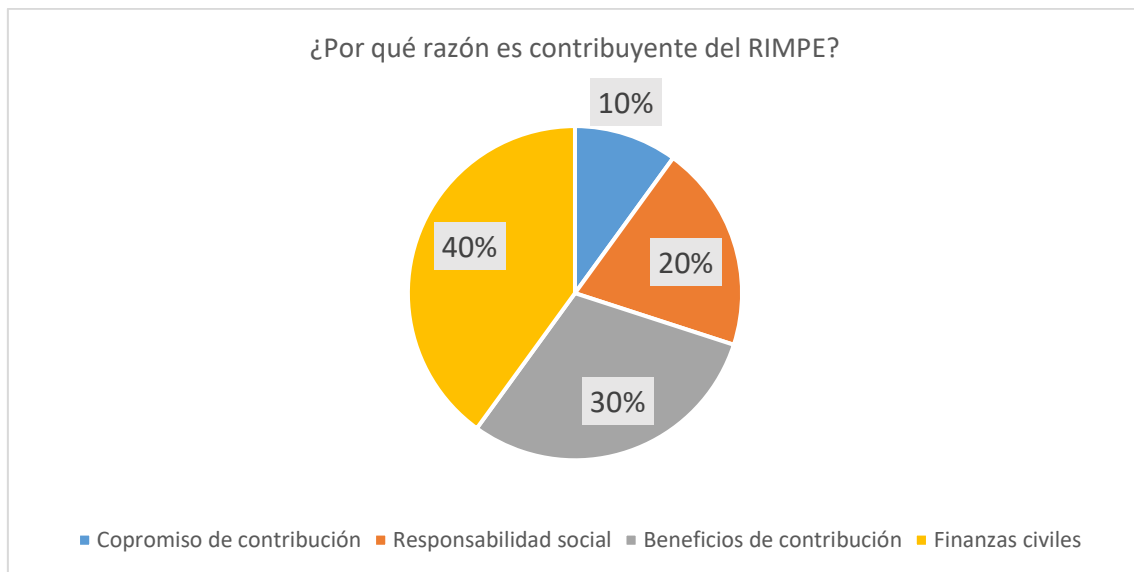
de Enfoque Mixto (Cualitativo-Cuantitativo) recopila, en primera instancia, información de fuentes primarias y secundarias relacionada con el RIMPE y la responsabilidad social en las finanzas civiles Por otro lado, se efectuó una encuesta dirigida a un grupo de contribuyentes del RIMPE de la ciudad de Manta, distribuidos en una población de 300 personas, para la cual se determinó una muestra de 169 sujetos. Los métodos utilizados en esta investigación fueron el Inductivo, deductivo, bibliográfico, documental, base de Datos a través de encuestas y entrevistas estructuradas.

Tabla 1: Preguntas de encuesta dirigida

N ^a	PREGUNTAS
1	¿Por qué razón es contribuyente del RIMPE?
2	¿Ser contribuyente del RIMPE le otorga beneficios adicionales?
3	¿Cuál es la incidencia del RIMPE en su negocio?
4	¿Es viable la adopción de una cultura de responsabilidad social contribuyente?

3. Resultados y discusión

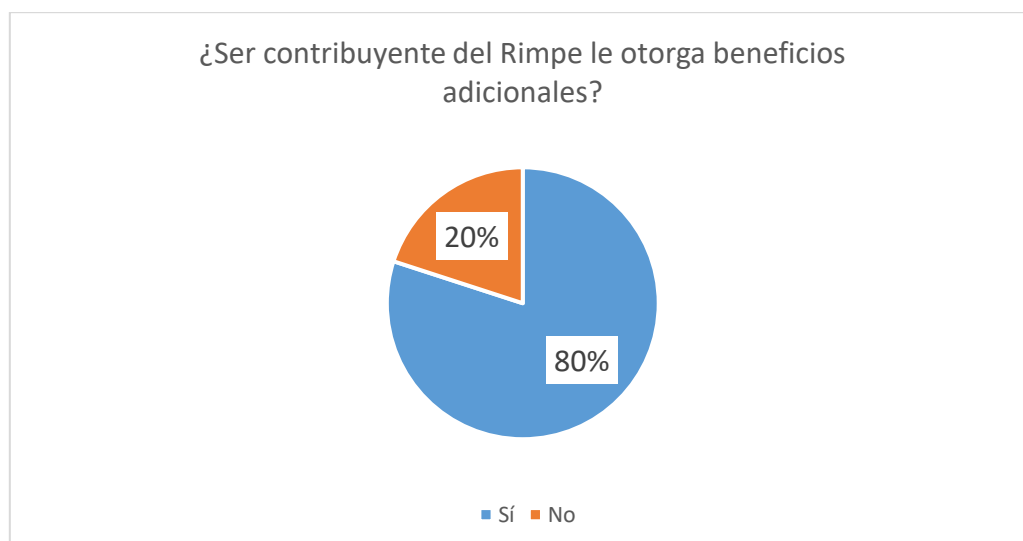
Pregunta 1: ¿Por qué razón es contribuyente del RIMPE?



El 40% de los encuestados sostiene que la principal razón por la cual son contribuyentes de RIMPE es la necesidad de llevar un registro de finanzas civiles. En esta misma línea, el 30% de los encuestados afirma que contribuye a este régimen debido a los beneficios de

contribución. Por otro lado, el 20% de los sujetos encuestados considera que son contribuyentes a razón de la responsabilidad social. Finalmente, el 10% afirma que los hace por compromiso de contribución.

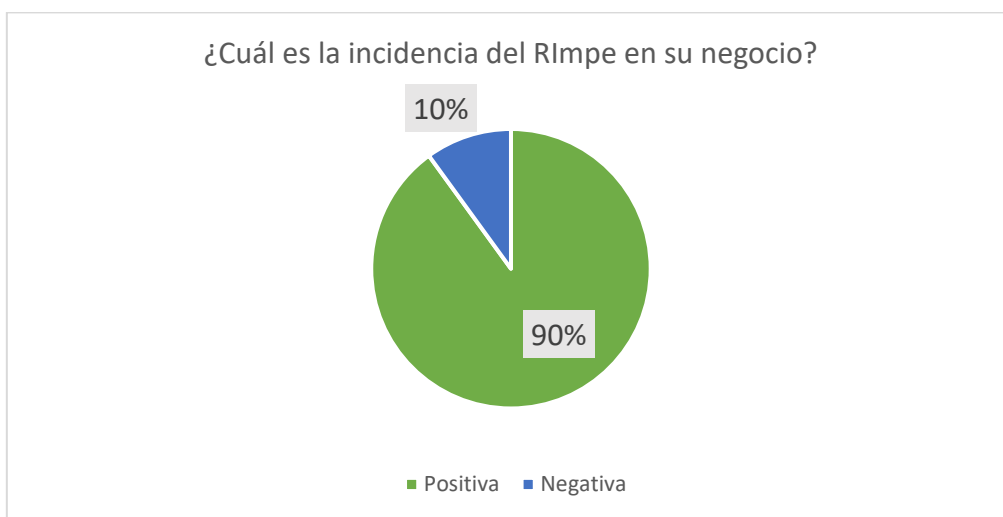
Pregunta 2: ¿Ser contribuyente del RIMPE le otorga beneficios adicionales?



El 80% de los contribuyentes del RIMPE sostiene que este régimen de contribución les presta beneficios adicionales, tales como la posibilidad de llevar un registro de finanzas y

fomentar la cultura contribuyente. Por otro lado, el 20% de los encuestados afirma que el régimen no otorga beneficios adicionales.

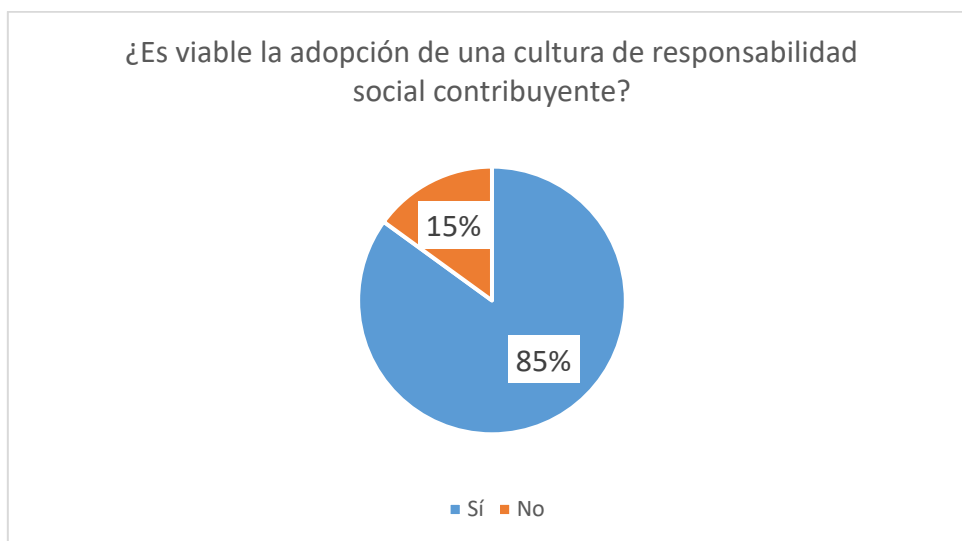
Pregunta 3: ¿Cuál es la incidencia del Rimpe en su negocio?



El 90% de los contribuyentes afirma que el RIMPE incide de forma positiva en sus emprendimientos, en gran medida, gracias a la posibilidad de llevar un registro de sus finanzas

y contribuciones. Por otro lado, el 10% de los encuestados afirma que el RIMPE ha incidido de forma negativa en sus operaciones comerciales.

Pregunta 4: ¿Es viable la adopción de una cultura de responsabilidad social contribuyente?



El 85% de los encuestados considera que la adopción de una cultura de responsabilidad social contribuyente es viable de cara al paradigma de contribución civil actual, mientras que el 15% considera inviable la adopción de una cultura basada en la responsabilidad social. Esto último se debe en gran medida a la concepción de que no existe transparencia en los procesos y organismos de contribución.

Estos resultados son similares a los obtenidos por Vittenberg, (2017) el cual emite una serie de juicios sobre la estructura de la sociedad civil en cuanto a su responsabilidad social o irresponsabilidad, y destaca los problemas de la corresponsabilidad de las autoridades y la sociedad civil.

En particular, existe una estructura compleja de la sociedad civil desde el punto de vista de su actividad y capacidad de asumir responsabilidad social. Esto a su vez, evidencia la relación de la sociedad civil con el Estado, y los problemas de la formación de sus instituciones, así como las condiciones necesarias para la

formación de una sociedad civil madura y responsable.

Discusión

El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares es un sistema tributario que busca fomentar la formalización de pequeñas y medianas empresas en países de América Latina. A través de este régimen, los emprendedores pueden acceder a una serie de beneficios fiscales y simplificaciones administrativas, a cambio de cumplir con ciertos requisitos de responsabilidad social.

Desde la perspectiva de las finanzas civiles, este régimen se presenta como una oportunidad para incentivar la inversión en pequeñas empresas y fortalecer la economía local. Al mismo tiempo, la responsabilidad social se convierte en un elemento clave para la sostenibilidad de estos negocios y su impacto en la comunidad.

En este sentido, diversos autores han abordado las relaciones entre la responsabilidad social y las finanzas civiles desde distintas perspectivas. En primer lugar, Peter Singer (2006), en su obra "Ética Práctica", defiende



la idea de que la responsabilidad social es un deber moral de las empresas, y que su cumplimiento no depende únicamente de la maximización de beneficios. Según Singer, las empresas tienen la obligación de contribuir al bienestar de la sociedad en la que operan, y esto incluye no solo la generación de empleo y riqueza, sino también la protección del medio ambiente y la promoción de valores éticos.

bajo esta premisa, Una investigación realizada por PwC en 2021, reveló que el 75% de los consumidores espera que las empresas no solo generen beneficios económicos, sino que también contribuyan al bienestar de la sociedad y el medio ambiente. Además, el 68% de los encuestados dijo que estarían dispuestos a pagar más por productos y servicios de empresas socialmente responsables.

Por su parte, Milton Friedman (1970), en su artículo "La responsabilidad social de las empresas es aumentar sus beneficios", argumenta que la única responsabilidad de las empresas es maximizar los beneficios para sus accionistas. Según Friedman, cualquier otra consideración, como

la responsabilidad social, puede distorsionar la libre competencia y perjudicar la economía en su conjunto. en ese sentido, otra investigación publicada en 2020 en la revista Business & Society, analizó el impacto de la responsabilidad social en el rendimiento financiero de las empresas. Los resultados mostraron que las empresas con mejores prácticas de responsabilidad social obtuvieron un mayor rendimiento financiero a largo plazo.

En una posición intermedia, Michael Porter y Mark Kramer (2011), en su artículo "La creación de valor compartido", plantean que la responsabilidad social y el éxito financiero no son incompatibles, sino que pueden ser complementarios. Según estos autores, las empresas pueden generar valor económico a largo plazo al abordar los desafíos sociales y ambientales de su entorno, y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida de las comunidades en las que operan. en esta misma línea, un estudio de la Universidad de Stanford publicado en 2019, encontró que las empresas que incorporan la responsabilidad social en su cultura organizacional

tienen un mayor compromiso por parte de sus empleados y una mayor capacidad para atraer y retener talentos.

Finalmente, Muhammad Yunus (2008), en su obra "Un mundo sin pobreza", propone el concepto de "negocios sociales" como una alternativa a la visión tradicional de la empresa. Según Yunus, los negocios sociales son empresas que tienen como objetivo principal resolver problemas sociales y no la maximización de beneficios. Estos negocios pueden generar impacto positivo en la sociedad y al mismo tiempo ser financieramente sostenibles. a raíz de esto, una investigación de la Universidad de Oxford publicada en 2018, exploró la relación entre la responsabilidad social y la reputación de las empresas. Los resultados mostraron que las empresas que tenían una reputación positiva en materia de responsabilidad social eran menos propensas a sufrir crisis de reputación y tenían un mayor valor de marca.

Estas investigaciones sugieren que la responsabilidad social es cada vez más importante para la percepción de los consumidores, el rendimiento

financiero a largo plazo, el compromiso de los empleados y la reputación de las empresas. Por lo tanto, las empresas que incorporan la responsabilidad social en su estrategia pueden obtener beneficios en términos financieros y de reputación, además de contribuir al bienestar de la sociedad y el medio ambiente.

En conclusión, las relaciones entre la responsabilidad social y las finanzas civiles son complejas y han sido objeto de debate en la literatura económica y empresarial. Mientras algunos autores defienden la idea de que la responsabilidad social es un deber moral de las empresas, otros argumentan que su única responsabilidad es maximizar beneficios para sus accionistas. Sin embargo, cada vez más autores plantean que la responsabilidad social y el éxito financiero pueden ser complementarios, y que las empresas pueden generar valor económico a largo plazo al abordar los desafíos sociales y ambientales de su entorno.



4. Conclusiones

En este artículo, se indagó sobre la naturaleza de las relaciones entre la responsabilidad social y las finanzas civiles desde la perspectiva del RIMPE, determinando de este modo las formas y métodos sobre las finanzas civiles y su relación con la responsabilidad social. En ese sentido, una gran mayoría de los contribuyentes afirma que el RIMPE incide de forma positiva en sus emprendimientos, en gran medida, gracias a la posibilidad de llevar un registro de sus finanzas y contribuciones. La sustentabilidad que persiguen estas prácticas financieras involucra aspectos sociales y económicos, como la necesidad de que exista un registro de las finanzas civiles, especialmente en países con economías emergentes. Por ello, el mantenimiento de estrategias financieras diseñadas desde la sostenibilidad representa un gran avance para diferentes industrias en la medición de su impacto en los aspectos sociales, económicos y ambientales de sus entornos.

Bibliografía

- Baldeón Zapata, A. L., & Bazán Pino, L. V. (2020). Relación entre la Responsabilidad Social Empresarial y el Gobierno Corporativo y los principales indicadores financieros de las empresas que han cotizado en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2013-2017.
- Bergamini, Tiziana & López-Cózar-Navarro, Cristina & Benito-Hernández, Sonia. (2022). SOCIAL RESPONSABILITY OF SMALL FAMILY FIRMS AS AN ADVANTAGE TO FACE THE THREATS OF THE ENVIRONMENT. 10.2307/j.ctv2s0j67b.47.
- Boginich, Oleh. (2021). State responsibility to civil society: some questions of theory. 73-81. 10.33663/0869-2491-2021-32-73-81.
- Bueno Juez, Y. A. (2019). Análisis de la responsabilidad social empresarial en sectores controversiales como herramienta de legitimación vista desde la perspectiva estructural funcionalista: caso del sector tabacalero en Colombia. Contaduría Pública.
- Cárdenas, Alisva & Brazales Herrera, Diego Fabricio & Chango-Galarza, Mariela. (2022). Sustainable Finance In Corporate Social

- Responsibility. 12. 2141 - 2152.
- Chavda, Dharmendra & Acharya, Maitreya. (2022). SOCIAL RESPONSIBILITY ACCOUNTING AND SOCIAL RESPONSIBILITY REPORTING. International Journal of Management, Public Policy and Research. 1. 18-20. 10.55829/ijmpr.v1i4.76.
- Egorov, Nikita. (2022). Issues of differentiation of judicial and disciplinary responsibility of civil servants in the theoretical legacy of I. T. Tarasov. Vestnik of the St. Petersburg University of the Ministry of Internal Affairs of Russia. 2022. 17-26. 10.35750/2071-8284-2022-1-17-26.
- Friedman, M. (1970). The social responsibility of business is to increase its profits. The New York Times Magazine.
- Gámez, M.R.V. & González, J.J.G. (2016). Public social responsibility as a key element in employment policy. 87. 11-38.
- García, A. C., Treviño, C. A., & Banda, M. F. (2021). Responsabilidad Social. Su papel en la formación del estudiante universitario. Estudios del desarrollo social. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba. UH. La Habana, 9, 126.
- Hualla Mariño, A. J. (2019). Modelo de gestión de responsabilidad social empresarial en empresas micro financieras, caso: Anónimas.
- Ioannou, I., & Serafeim, G. (2018). The consequences of mandatory corporate sustainability reporting: Evidence from four countries. Harvard Business School Working Paper, 17-100.
- Iwanicz-Drozdowska, M., & Mazur-Wierzbicka, J. (2020). The impact of corporate social responsibility on long-term financial performance: Evidence from European listed firms. Business & Society, 59(6), 1118-1145.
- Kouchaki, M., Smith-Crowe, K., Brief, A. P., & Sousa, C. (2019). Seeing "good" in the unattainable: The effect of organizational identification and justice on ethical idealization. Academy of Management Journal, 62(3), 812-831.
- Luna, J. H. P. (2019). La actuación ética en el ejercicio profesional del contador y la aplicación de la responsabilidad social empresarial. Quipukamayoc, 27(55), 79-86.
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). La creación de valor compartido. Harvard Business Review.



- PwC. (2021). Global Consumer Insights Pulse Survey.
- Sbais, Yosr & Kalai, Lamia. (2022). Governance Characteristics and Corporate Social Responsibility Disclosure Policy. *International Research Journal of Finance and Economics*.
- Singer, P. (2006). *Ética práctica*. Editorial Ariel.
- SRI (2023). Régimen Simplificado Para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE). <https://www.sri.gob.ec/rimpe>
- Tkachuk, I. (2019). Institutionalism as the Basis for Research in the Civil Society Finance. *Business Inform*. 8. 165-174. 10.32983/2222-4459-2019-8-165-174.
- TKACHUK, Iryna. (2020). Methodological basis of state regulation of civil society finances. *Economics. Finances. Law*. 19-26. 10.37634/efp.2020.9(1).4.
- Torre Delgadillo, V. (2020). Responsabilidad civil de los funcionarios públicos por el uso indebido de la deuda pública. *Revista IUS*, 14(46), 285-306.
- Vázquez Parra, José Carlos. (2017). Social Responsibility more than Good Intentions. *Edubits. Observatory of Educational Innovation*.
- Vega Cadena, U. J., & Tamayo Garza, J. F. (2020). Finanzas socialmente responsables. *Revista Nicolaita de Estudios Económicos*, 15(2).
- Vittenberg, Evgeniy. (2017). Social Responsibility of the Civil Society: Debatable Theoretical Issues (Part 1). *Sociologicheskaja nauka i social'naja praktika*. 5. 63-76. 10.19181/snsp.2017.5.2.5150
- Vittenberg, Evgeniy. (2017). Social Responsibility of the Civil Society: Debatable Theoretical Issues (Part 2). *Sociologicheskaja nauka i social'naja praktika*. 5. 32-50. 10.19181/snsp.2017.5.3.5354
- Yunus, M. (2008). *Un mundo sin pobreza*. Publicaciones Andamio.